

# ORACION FVNEBRE

EN

Las honras que se hizieron en la Sancta  
Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla,

*A el S. Doctor Don Iuan Federigui, Canonigo, y Arcediano de  
Carmona, Dignidad en esta santa Iglesia, y Inquisidor  
Apostolico en el S. Tribunal de Sevilla.*

La predico el R<sup>mo</sup>. Padre Maestro

**P E D R O   Z A P A T A**

Religioso de la Compania de JESUS, Cathedratico  
de Prima de Theologia en su Colegio de San  
Hermenegildo y Calificador de el santo  
Oficio de la Inquisicion.

La saca à luz, y dedica,

*Al Ilmo y Rmo Señor los Señores Dean y Cabildo de la  
Sancta Iglesia de Sevilla.*

*su Sobrino*

**Don L U I S F E D E R I G U I**

Canonigo y Arcediano de Carmona, Dignidad en  
esta Sancta Iglesia.

*Soy de L. Joseph*



*Patricio de Herrera*

*y Munitz*  
**EN SEVILLA,**

Por Thomas Lopez de Haro, Mercader de Libros, 1678.

# ORACION FVNBRE

EN

Las honras que se hizieron en la Santa  
Iglesia Metropolitana, y Cathedral de Sevilla,

Al S. Doctor Don Juan Pacheco, Canonigo y Arceobispo de  
Cannona, Dignidad en esta Santa Iglesia, y Capitulo  
Abogado en el S. Tribunal de Sevilla.

La prebica el Rmo. Padre Maestro

## PEDRO ZAPATA

Religioso de la Compañia de JESUS, Cathedra  
de Prima de Theologia en el Colegio de San  
Hermenegildo y Catedrator de el Santo  
Oficio de la Inquisicion.

La sacra á las, y doctas,

Al Rmo. Señor Don Juan Pacheco, Dean y Cabildo de la  
Santa Iglesia de Sevilla.

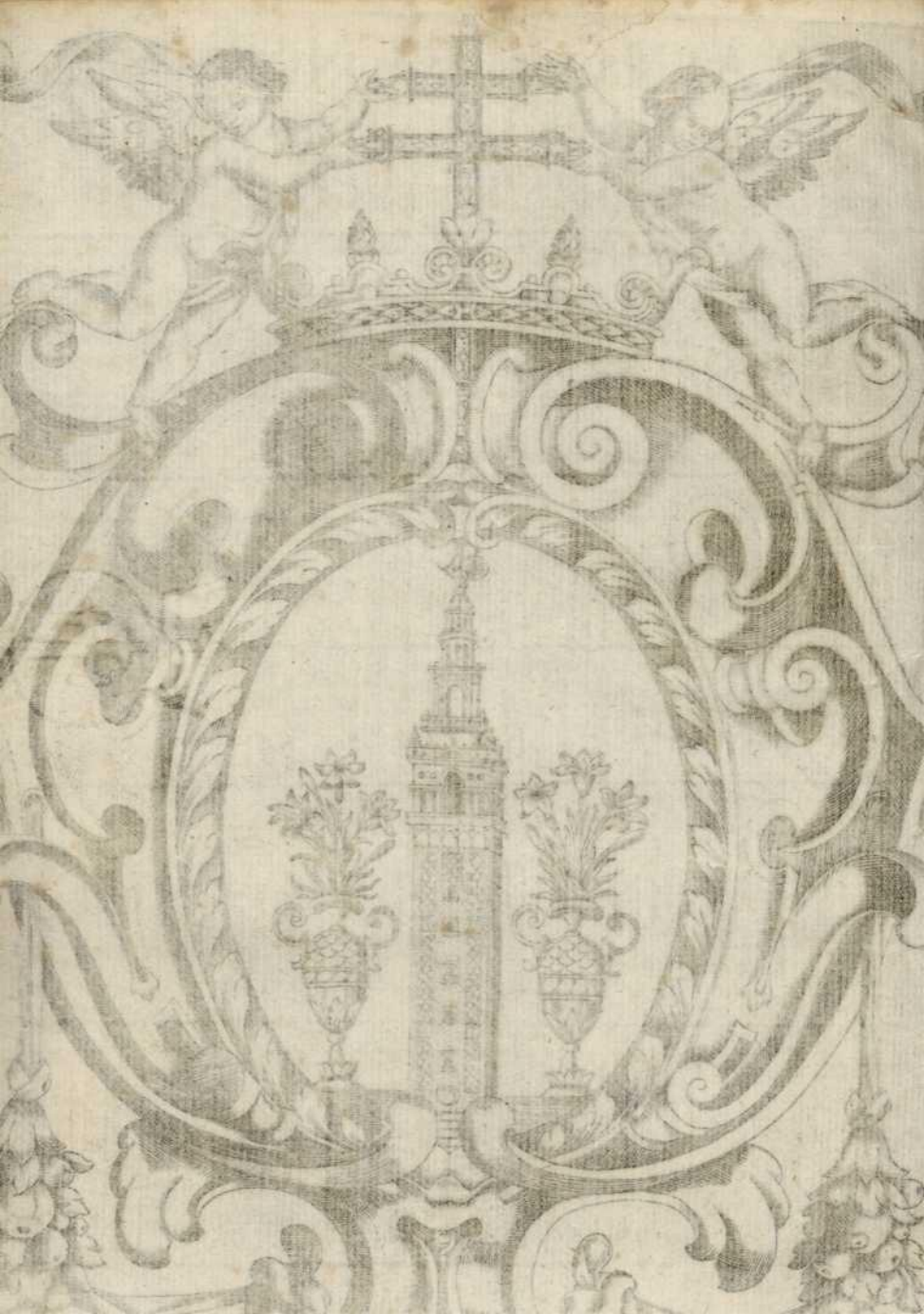
su obsequio

Don LUIS FEDERIGUI  
Canonigo y Arceobispo de Cannona, Dignidad en  
esta Santa Iglesia.

Por Thomas Lopez de Haro, Mercader de Libros, 1678.

1587445X





*Al Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor*

# LOS SES. DEAN Y CABILDO

*de la Santa Metropolitana y Patriarcal*

*Iglesia de Sevilla.*

*Lmo. y Rmo. Sr.*



Frezco à V. S. Ilma. la Oracion Funebre, que dixo el Rmo P. M. *Pedro Zapata* de la sagrada Religion de la Compania de J E S U S , en las Honras, que à 19. de Septiembre celebros V. S. I. à el Sr. Dr. D. Juan Federigui mi Tio y Sr. No sin industria pude auer à las manos el original; y aunque la modestia, con que tan natural, y aplaudido Orador retira de la luz publica sus ingeniosos estudios pudiera retardar mi resolucion en imprimirla, pudo mas con mi go el deseo de consagrarla à V. S. I. para que se continuase, leiendola, el agrado, que mostro à el oirla. Reconozco otros motivos, que pudieran mouer mi animo à darla à la imprenta. Ya mi propria conueniencia; porque en la afliccion de tan grande perdida, tendre para mi aliuio estampado en este papel el consuelo de la vida de mi Tio y Sr. como tengo impreso en el coraçon el dolor de su muerte. Ya el desempeño de mi maior obligacion; pues no puedo tributar mejor paga à los afectos cariñosos de Padre, que le debi, que el cuidado, de que se perpetuen sus heroicas virtudes vivas en la memoria con el alma, que les infunden tan viuos, subtiles, y piadosos discursos. Ya el deseo comun de todos, que ansiosos solicitan estudiar el arte de viuir bien, en aquellas acciones, que referidas de el Orador, conuirtieron en lagrimas de deuocion, las que nacia hijas de el dolor. Estos, y otros motiuos me persuadian; mas solo el deseo de poner este breue volumen, en manos de V. S. I. me vencio, porque no solo no podia elegir otro amparo, porque los faoures de V. S. I. hizieron en mi, deuda lo que en otro podia ser arbitrio; sino, que devia buscar victima, que ofrecer en las A.

ras de mi agradecimiento; porque ya tantos beneficios me executaban; y mi silencio me hazia reo, por ingrato, que como discurre elegante Ennodio; el amor mudo participa mucho de la ingratitud, y enferma el afecto debilitado, con el embeleso de el silencio. *a Muta charitas pene obtinet vices ingrati, & perdit affectio valetudinem silentii debilitata torpore.* Ni pretendo pagar mi deuda con esta ofrenda, sino con el gusto de confesarla: porque los fauores de tan grande Principe, solo se pueden pagar (dice Seneca) con poner el gusto en deberlos: *b Reddidit beneficium, qui libenter debet.* Reconozco en V. S. I. la generosa mano de quien los recebi; que es el mas hidalgo modo de pagarlos. *Agnovisse, qui præstitit,* advirtió Ennodio, *reddidisse est beneficium:* Y creo recibirá V. S. I. con gusto este pequeño don, así porque de muy soberano sabe, que no se desdora su grandeza, con dexarse venerar de la mas humilde atencion, como porque contiene las virtudes, que son suyas, por tantos titulos, y se obraron à sus ojos, y no querra olvidar à aquel Varon, que à los setenta y cinco años de edad acudia à su Coro; y à los ochenta y vno llorava su falta de vista, sólo porque no podia residir en él, quando la Ley Romana eximia à los de sesenta años de las obligaciones de Senador, como reparò Seneca: *c Lex à sexagesimo Senatorem non citat.* Ni pudiera mi eleccion buscar mas esclarecida sombra, à cuyo amparo luciesse defendida esta Oracion, que la virtud, y fortuna, con que sin competidor solo V. S. I. campea; pues la virtud es tan singular, que nadie se atreue à esperarla, y la fortuna tan soberana que nadie se atreue à desearla, como dixo para esta ocasion Apuleio: *d Solus sine æmulo clarus, adeò vt nemo tuam audeat, vel sperare virtutem, vel optare fortunam.* V. S. I. la admita en su proteccion, que en la Torre de sus Armas penden los Escudos de su defensa.

*a Enn. lib. 1. Ep. 11. & 23. b Sen. lib. 1. de Benef. c. 1. c Sen. lib. de brev. vitæ c. ult. d Apul. in Florid.*

Ilustriss. y Reverendiss. Señor

B. L. M. de V. S. I.

Su mas humilde Hijo, y Capellan

D. LUIS FEDERIGUI.

Parc.

Parecer del Señor D<sup>or</sup>. D. Pedro Francisco Leuanto  
Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo  
desta santa Iglesia, y Capellan de Honor  
de su Magestad.



*A Oracion Funebre, que en las Honrras del S. D. Juan Federigui celebradas en esta S. Iglesia, dixo el R. P. Pedro Zapata de la Compania de JESUS Maestro de Prima del Colegio de S. Hermenegildo, y Calificador del S. Officio de la Inquisicion, y quiere imprimir el Sr. D.*

*Luis Federigui: se a servido de remitirme el S. Provisor D. Gregorio Bastan y Arostegui. No puedo creer sea para examen de su segura Doctrina tan notoriamente acreditada con solo el nombre de su Autor celebre, como en los exercicios de la Cathedra, en los del sagrado sugesto; sino para que pueda llevar impresso un testimonio fidedigno de la admiracion, deuocion, alabanza, y fruto, que al oirla de los labios del Orador causò en concurso tan numeroso y lleno de la maior authoridad, nobleza, letras, discrecion, y piedad que suele juntarse en Sevilla; recomendacion tan nacida de la viua voz de un aventajado espiritu, que aunque puede inferirse, pero no declararse en los moldes.*

*Ojala con singular consuelo por la reflexion de las memorias de tan Ilustre y Venerable Difunto, que deuenos conservar los que le conocimos, y veneramos viuo, (y yo con particulares motivos de obligacion y respeto;) y por oirlas discurrir con la grandezza de eloquencia, viuieza, y propiedad de sagrados conceptos, discrecion, y cordura en la ponderacion de tan loables virtudes, y affectos doctrinales, tiernos, y tan persuasivos, como verà quien la leiere. Yo la e leído atentamente, y puedo decir que con muy maior consuelo que la oy; y que auiendo hecho concepto, de no auer oydo Oracion Funebre, que me contentasse mas, lo è aumentado: penetrando mi tardo ingenio al leerla, mas de los fondos en la Acoluthia del discurso, en la riqueza de los conceptos, y en la significacion, y propiedad de las locuciones, que pudo perceuir al oirla, y por lo que entonces senti, y aora mas reconozco, que aquel dia previno Dios con singular, y copiosa*

bendicion al siempre grande Orador para aclamar las copiosas bendiciones con que previno su Altissima Magestad, al sugeto de la Oracion en su larga y exemplar vida, y en su dichosa muerte. Y no puedo contenerme de acomodarle las palabras que dixo S. Paulino al gran Senora escritor de la vida de S. Martin. Benedictus igitur tu homo Domino, qui tanti sacerdotis & manifestissimi confessotis historiam (guardada la deui la proporeion) tam digno sermone justo que affectu percensuisti.

Y por no dexar de dezir todo lo que siento (con animo puro de verdad, agena de lisonja) dire lo que en esta insigne Oracion he hecho menos, que aviendo referido el Orador las acciones tan loables del Señor D. Juan Federigni en credito de su gran juicio, admirable religion, y constante virtud en toda su vida; y pretendido con destreza, y erudicion escogida descubrir à los interesados los motivos de consuelo en su muerte, omitiesse el que es tan manifesto, y sobresale, de avernos dexado por successor en sus Prebendas al Señor D. Luis Federigni digno Sobrino de tan illustre, y venerable Tio, en quien dexò estampadas, y muy descubiertas las prendas, que se an admirado en el Difunto, y à pesar de su muerte nos le representan vivo: Mortuus est Pater ejus, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit post se. Bien veo que esto, que puede echarse menos en aquella Oracion, califica mas la modestia del Orador en abstenirse, por el parentesco desta ponderacion, y de otras, que no omitiera algun extraño.

Finalmente me parece, que Oracion tan cavalmente catholica, y texida de tan sabios estudios merece que se dé licencia al Señor D. Luis Federigni para imprimirla, y muchas gracias de querer publicar, y distribuir el tesoro de edificacion, y enseañança utilissima à todos los Fieles, que anhelan al mas seguro exercicio de las virtudes Christianas, y con grande especialidad à los Eclesiasticos, y mucho mayor à los Prebendados, que hallarán en la vida, acciones, y muerte de tan illustre Prebendado, vn muy vivo exemplar de que copiar el ajustado cumplimiento de sus obligaciones. Assi lo siento en Sevilla à 25. de Octubre de 1678.

Doñ. D. Pedro Francisco Levanto.

APRO-

Ep. 5. ad  
Scurum.

Eccl. 30. 4.



Del M. R. P. M. F. Fernando de Aguilar del Real Orden  
de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos.

**D**E comission del Señor Doctor D. Gregorio Bastan y Arostegui,  
Arçediano de Ezija, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana  
de Sevilla, Provisor, y Vicario General en su Arçobispado  
por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Ambrosio Ignacio de  
Espinola y Guzman, Arçobispo de dicha Ciudad; he visto este Sermón  
Funebre, que predicò el Rmo P. M. Pedro Zapata, de la Compañia de  
Jesus, en las Honras, que su Ilustrissimo Cabildo hizo à el Señor Doctor  
D. Juan Federigui Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo en  
dicha Santa Iglesia, y Inquisidor Apostolico de el Santo Tribunal de la  
Inquisicion; el qual se dà à la estampa à instancia del Señor D. Luis Federigui  
Arçediano de Carmona, Dignidad, y Canonigo, su Sobrino. Y hallo,  
que su sapientissimo Autor en el descubre las vivezas de su ingenio,  
lo profundo de su erudicion, los aseos de su eloquencia, y hermosura de su  
bien fundado estudio. Con que sin lisonja puedo elogiarle, ò con lo que el  
Espiritu Santo dice hablando de los Varones gloriosos: *Pulchritudinis stu-*  
*dium habentes.* O lo de Nephtali: *Nephtali dans eloquia pulchritudinis.* O  
que periodos tan hermosos! ò que clausulas tan vivas! Cada razon inclúe  
yn alma, y cada palabra vna vida: *Verba vita habes.* le dixera yo con el  
Principe de los Apostoles San Pedro. O Panegirico de vitales alientos,  
que assi alientas, y vivificas los desmayos de quantos sollozamos la perdida  
grande de nuestro esclarecido Difuncto! En ti la pena halla alivio, porque,  
como testifica nuestro Autor con San Pablo, en el desconuelo està el  
consuelo; esso es: *Consolamini in verbis istis.* Y lo del Doctor San Agus-  
tin, à quien cita, que dize: *Inda angimur, hinc consolamur.* Pues que  
vivifica à las flores de Florencia quando aparecen tan marchitas? Ver à  
aquel espiritu noble, que tanto floreció en su vida, ver es en su muerte Fe-  
nix, que renace en los encomios de nuestro Panegirico, à las inspiraciones  
de sus voces, y à los impulsos de su viuissima pluma, à la mas felice vida,  
Assi miro yo esta estampa, alma, que imprimiendo sus coloridos vivos en  
vez de forma informa, y anima, que es lo que nos asegura el Autor con  
San Ambrosio: *Videtur nobis in sermone reviviscere.* Pero parece, que  
con la gloria del vivir, he perdido la memoria de insinuar mi sentir en la  
calificacion de esta obra. Pero no es olvido, sino entender, no necessita

Ecclef. 44.

Gmsf. 42.

de agena aprobacion, la que en sus propios, y notorios luzimientos trae consigo los reales de la mas segura calificacion. Es lo que dixo San Ambrosio sobre la primera luz, que sacò á luz el supremo Artifice: *Vidit lucem quod esset bona*, que la mirò, y sin mas testigos, que sus propios luzimientos la aprobò: *Bonorum operum proprium est, ut externo commendatore non egeant; sed gratiam suam, cum videntur, ipsa testantur. Plus est quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur.* Y es, por que executoriada por si, no necesitava de mas informacion, que la que con evidencia proponia, como à testigos, á los ojos de su Criador; y si dos hazen fé: *In ore duorum, vel trium stabit omne verbum*; quien mas seguros que los míos, que llegaron á registrar quanto el clarín sonoro de este Panegirico llega á vocear; ellos son los que mejor pueden, y deben certificar: *Plus est, quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur.* Pues dirè lo de San Juan: *Et qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium ejus.* Lo que en estos parrafos funebres lei, vi, y aunque pudiera individuando ir juntamente testificando, esto no permite la obra, porque se llega á adelantar á los terminos, y vuelos tan subidos, á que mi cortedad nunca podrá alcanzar; con que del todo, solo dirè; qué? Lo que el mismo texto citado: *Vidit cuncta que feceras, & erant valde bona.* Con que aviendo solo que celebrar, y no que censurar, soy de sentir se dè á la estampa. Este es mi parecer, &c. En este Real Convento Casa grande de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos, oy Miercoles 26. de Octubre de 1678. años.

El M. Fr. Fernando de Aguiar.

### LICENCIA DEL ORDINARIO.

**E**L Doctor D. Gregorio Bastan y Arostigui Provisor, y Vicario General de Sevilla y su Arzobispado, &c. Doy licencia por lo que toca á este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre que predicò en las honras, que se hizieron en la Santa Iglesia Metropolitana desta dicha Ciudad á el Señor Doctor D. Juan Federigui Canonigo, y Arcediano que fue de dicha Santa Iglesia, Inquisidor Apostolico, el M. R. P. M. Pedro Zapata, Religioso de la Compania de Jesus, y Catedratico de Prima de Theologia en su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio. Atento á que no contiene cosa que impida su aprobacion, sobre que han dado sus censuras, y pareceres el Señor Doct. D. Pedro Fran. Levanto Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en esta Santa Iglesia, y el M. R. P. M. Fr. Fernando de Aguiar del Real Orden de N. Señora de la Merced Redempcion de Captivos desta Ciudad, á quienes cometi su vista. Dada en Sevilla á veintey siete de Octubre de mil y seiscientos y setenta y ocho años.

Doct. D. Gregorio Bastan y Arostigui.

Por mandado del Señ. Prov. Fran. Gomez de Torres Nieto.

*Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini, sicut & cæteri, qui spem non habent. Itaque consolamini invicem in verbis istis.*

Ex Epist. 1. Pauli ad Theſſalonicenſes. Cap. 4.



O lloramos una muerte ; ſino ſuſpiramos por una vida : reparo de S. Cipriano en ſemejante ocaſion , *Cum ſciamus deſiderari eos , non plangi* : y no lloramos una muerte ; porque como la muerte de el juſto ſolamente toma de la muerte , ſer deſcanſo de los trabajos de la vida , mas ſolicita nueſtro gozo , que nueſtras lagrimas ; que por eſſo en las palabras propueſtas de S. Pablo , y comunmente en las Divinas letras ſellama ſueño : y el ſueño fue el primer deſcanſo de Adam en el Parayſo : aprendio en el ſueño à morir como juſto ; y por eſſo començò à deſcanſar en el ſueño ; ſino ſuſpiramos por vna vida , por que en ella nos falta un retrato viuo de las virtudes , vn incentivo para la piedad , un exemplar para la Religion , unas acciones que à titulo de ajuſtadas à la ley , ſon leyes vivas , como llamò à las de Abraham Philon ; *Fuerunt enim illi animatae leges* ; que tanto mas tienen de actividad , que las eſcritas , para perſuadir la imitacion , quanto mas tienen de vida : aquellas imperioſamente aconsejan ; eſtas tienen no ſe que oculto imperio eficaz , con que obligan.

Confieſſo que en eſtas Oraciones funebres que introduxo la poliçia de Roma Gentil en la humaçion , ò entierro de ſus grandes Varenes , y chriſtianò la

S. Cipria.  
Serm. de  
Moral.

Philon lib.  
de Abra-  
ham.

piedad religiosa de muchos Padres Latinos, y Griegos, quisiera yo que se hablara, no de el difunto, sino de su muerte; que se predicara, no de los muertos, sino con la muerte à los vivos: mas ay Varones tan singulares, que no menos nos enseñan con su vida, que nos desengañan con su muerte; y en las honrras de estos fuera delito guardar este dictamen, y como hurto, privar à el Auditorio de los Exemplos de su vida, alumbrandolo, y enriqueciendolo solamente con los desengaños de la muerte. Y sin duda es especie de felicidad, como discreto advierte San Zenon Veronense, saber lo que obraron aquellos, que vivieron bien. *Tanta probitate vixerunt, ut pars felicitatis sit nosse, quid fecerint.* Fuera de que quando la vida del difunto tuvo propiedades de muerte, y la muerte se vistió de accidentes de vida; ni nos apartamos de su vida, tratando de su muerte, ni nos olvidamos de su muerte, hablando de su vida: con que logramos el desengaño de la muerte, participando la felicidad de haber su vida.

S. Zenon  
 Veronens.  
 Serm. de  
 Iob.

Y sobre ser felicidad, no puede aver maior consuelo para los que justamente suspiramos por esta vida; que refrescar su memoria, costeano con un breve dolor un grande alivio. Discreta advertencia de S. Ambrosio en las honrras de el Emperador Valentiniano. *Et si incrementum doloris sit, id, quod doleas, referre, tamèn plerumque in ejus, quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus, eo quod, dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in Sermone reviviscere.* Es verdad, dice el Santo, que hablando de la persona, que amamos, y perdimos, se à viva el dolor, y despierta el sentimiento: pero en esso mismo, si bien se confiderra, se descubre un gran consuelo, aunque acosta de el dolor; y es, que ya, que duerma en el sepulchro

S. Amb.  
 tom. 7. O-  
 rat. fune-  
 bri de obi-  
 tu Imper.  
 Valent.

la prenda amada, refucite en nuestra memoria, y viva en nuestro sermón mientras ponderamos las virtudes de su vida. *Videtur nobis in Sermone reviviscere.*

Veo vañados los ojos de lagrimas, turbados los semblantes de confusión, Ecos de las congojas de el alma: oigo los suspiros, voluntarios efetos de el sentimiento, y desaogos forzados de el corazón: atiendo à essas hachas, que melancolicas nos alumbran, entre cuyas pavesas arde la mas desengañadora luz: reparo en esse tumulto, tropheo de la muerte, à cuyas sombras se à vivan los resplandores de la virtud; espejo para la vida, à cuya vista se alña lo desordenado de nuestras costumbres. Nada veo, nada oigo, sino señales de dolor, demostraciones de sentimiento, suspiros y congojas, y no pudo mi industria negociar mejor alivio para templar tanta pena, que vestir los horrores de la muerte, con las memorias de la vida, refiriendo las virtudes de el difunto, prendas de su Salvacion, para que si su sueño en el sepulchro da pena, su vida en mis palabras alivie. *Videtur nobis in Sermone reviviscere.*

Este consuelo dà S. Pablo à los Thessalonifences en las palabras que è tomado por fundamento de mi Oracion. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus.* No queremos que ignoreis nada de los que duermen, ò mueren. Ya veo que comunmente los interpretes sagrados dicen, que mira S. Pablo à desterrar la ignorancia de la Resurreccion; mas no hallo palabra, ni en el texto, ni en sus interpretes, que nos obligue à tan estrecha inteligencia; y assi me parece que no me aparto de su authoridad entendiendo essas palabras en la universalidad, que suenan. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus.* Y pregunto: à que fin aconseja essa noticia tan universal San Pablo? El mismo

Apostol se declara; *Ut non contristemini, sicut & ceteri, qui spem non habent*; por que no os ahogue la tristeza, como à los que no tienen esperanza de la vida eterna: antes os consoleis; que tantos motivos ay para el consuelo, quantas prendas de la salvacion de el difunto alientan nuestra esperanza: oidme pues, y consolaos en mis palabras. *Itaque consolamini invicem in verbis istis.* Es cierto, explica el grande Augustino, que nos entristece la necesidad de perder la Persona amada; pero no sin esperanza de comunicarla en la gloria; conque si aquella necesidad nos fatiga; esta esperanza nos consuela: *Contristamur ergo nos in nostrorum mortibus necessitate amittendi, sed cum spe recipiendi; inde angimur, hinc consolamur.*

Serm. 32.  
de Verb-  
Ap.

Y ese mismo alivio, como el mayor, debemos oy aplicar, para mitigar el dolor, que nos aflige, por la vida, que perdimos: contemos las virtudes desta vida, prendas, y fincas seguras de su salvacion, y se templarán los dolores desta muerte. Murio: puedo aver dilatado el golpe, pero escusarlo no puedo. Muriò, ò quien pudiesse pronunciar su nombre con el silencio. Murio: si desfallece el corazon desatado en lagrimas, como puede sobrar aliento para articular su nombre? O Soberana Reyna de los Angeles, sin interrumpir mi oracion, invoco tu piedad: favoreceme propicia: infunde en mis labios aliento vigoroso: fortaleze mi corazon con inspiraciones de el cielo, influencias de la Divina gracia, para que con fruto de mi Auditorio, rompiendo con los follozos, que me aprisionan la lengua, pueda decir.

Que à siete de Septiembre à las siete de la noche, entre los alegres repiques de las campanas, y festivos fuegos, como piadosos notaron todos los circunstantes, con que se celebrava el nacimiento de Maria SS. (felices prenuncios de su salvacion, y premio visible de su filial devocion à esta Soberana Señora) murio para

vivir eternamente , como piadosamente esperamos , el Señor D. Juan Federigui Camarero Secreto, deudo, y valido de N. SS. Padre Urbano VIII. Summo Pontifice de felice recordacion, Canonigo y Arçediano de Carmona, Dignidad en esta santa Iglesia, y Inquisidor Apostolico en el santo Tribunal de Sevilla. Ya dixè la pena incomparable, que nos fatiga; *inde angimur*; busquemosle el desahogo en su vida; *Hinc consolamur*: para que reparando en ella las prendas de su mejor vida, se desvanezca toda tristeza, y unos à otros nos consòlemos: *Nolumus aurèm vos ignorare fratres de dormientibus; ut non contristemini, sicut, & cæteri, qui spem non habent. Itaque consolamini invicem in verbis istis.* Y aunque hallaremos una vida con propiedades de muerte; no se turbe nuestro piadoso afecto; porque no ay sinca mas segura para alcançar una muerte con accidentes de vida; que llevar con paciencia una vida, que mas merezca ser sufrida, que deseada; y una vida, que parezca muerte en las congojas, y una muerte que sepa à vida en la quietud; son los motivos, que mas alientan la esperanza, y mas nos persuaden que tomò puerto en la gloria el alma de nuestro Difunto.

Fue feliz en Nacimiento el Señor D. Juan Federigui, porque fue su Patria Sevilla, que no se que tiene de celestial influencia, para producir hombres grandes.

*Quantum*, cantò Rufilio, *& quoties possem numerare Beatos, Nasci felici, qui meruere solo.*

Fue tambien dichoso en que le dio esclarecido origen Florencia; que la virtud no esta reñida con la illustre sangre; antes luzen mas sus esmaltes sobre el oro de la nobleza; y puede llamarse feliz, el que heredò esclarecida sangre; por que se averguenza de cometer los delitos, que no puede imitar en sus maiores, que antes le dexaron proezas virtuosas, que copiasè, como discurria Casiodoro:

*Caf. 8. Va- riar. 16.* *similitudinem suorum vena custodit : quando pudet delinque- re , qui similia nequeunt in sui genere reperire.*

Y una, y otra felicidad atestigua con tan elegantes palabras el summo Pontifice Urbano VIII. en un Breve, que remitio con la Persona de nuestro difunto à el Rey nuestro Señor Felipe IV. que està en gloria, que agraviara à mi Auditorio, si le privara de oyrlas. *Selegimus autem virum Hispani nominis studiosissimum, cui scilicet non minus Patria est Hispalis, quæ cum nascentem excepit, quàm Florentia, ubi ejus parentibus claritudinem virtus peperit.* Doy estas palabras en Castellano. *Elegimos, dize aquella gran Caveza tres veces coronada, un varon aficionadissimo de el nombre Español, de quien no es menos Patria Sevilla, que le recibio naciendo, que lo es Florentia, donde la virtud dio à sus Padres esclarecida sangre.* Y pasando su Santidad, à explicar la ternura de su voluntad con nuestro difunto, brotan otra vez los Elogios de su nobleza. *Nos certe optimis artibus ita meruit, ut ei, ac toti Federicæ Domui consiliare mirifice cupiamus patrocinium Majestatis tuæ. Facile est conjicere, quod Paternæ nostræ charitatis futurum sit solatium, cum gentem, quibus cum vetus intercedit cum Barberina coguatiōe amicitia, audierimus isthic florere gratia, & perfrui beneficentia Majestatis tuæ.* Que en Castellano suena. *Nos gano de verdad con excelentissimos proce- deres de suerte, que deseamos maravillosamente negociar el Patrocinio de tu Magestad para el, y para toda la Cassa de los Federiguis. Facil es conocer que se llenarà de consuelo nuestro paternal amor, quando oyeremos desde aqui, que florece en la gracia, y goza de la beneficencia de Tu Magestad una Familia, que tiene antiguos lazos de amistad con nuestro linaxe de los Barberinos.* Hasta aqui su Santidad. Y à Elogio tan soberano no tiene que añadir, ni aun mi deseo, en recomendacion de la nobleza de nuestro Difunto; pues fuera irreverencia presumptuosa añadir coloridos à la nobleza,



7  
beza, que pinta con tan relevantes demonstraciones de estimacion, y cariño, el Principe Caveza de la Iglesia, y escribiendo à nuestro gran Monarca

Estudiò el Señor D. Juan Federigui las letras humanas en Roma en el Seminario Romano de la Compañia de Jesus; la Jurisprudencia en Salamanca; graduose de Doctor en Canones en la Universidad de la Sapiencia de Roma: entrò por Racionero entero de esta Santa Iglesia el año de 1623. Y aviendo sido elevado à la Silla de S. Pedro el mismo año el Eminentissimo Señor Cardenal S. Mafeo Barberino, que se llamò en su Assumpcion Urbano VIII. deste nombre, fu deudo, y lo que mas es, su carissimo amigo, fue à Roma à congratularse con su Santidad; y con sus grandes prendas naturales, cultivadas con la educacion de Sevilla, le ganò la voluntad, y merecio su gracia, de fuerte que tirò gajes publicos de su Valido. Con quanta ternura explica este valimiento su Santidad en un Breve, que remitiò à el Eminentissimo Señor Cardenal, el Señor Don Henrique de Guzman. *Hunc Hispalensis civitas iis artibus educavit, quibus in Urbem ad veniens demereri potuit voluntatem nostram, & augere claritudinem maiorum suorum. Con tales artes, dize, le educò Sevilla, que pudo viniendo à Roma merecer nuestra voluntad, y aumentar el esplendor de sus antepassados.* Ni pudo aver maior alabanza de la educacion de Sevilla; ni maior prueba de la privanza de nuestro Difunto con nuestro Santissimo Padre Urbano VIII.

Passò este cariño de su Santidad de el corazon à las manos, que las obras son los pulsos, por donde se conocen los accidentes de la alma; hizo à el Señor D. Juan Federigui su Camarero Secreto, y lo que mas es, Archivo de su mas interiores resoluciones. Despues le embiò à España, dandole facultad, por favor  
fin

sin exemplar, para la primera vacante en esta Santa Iglesia; y muriendo en esta ocasion el Señor D. Juan de Zuñiga Canonigo dignissimo de ella; entrò en su Canonicato en virtud de aquella gracia. Eligiole su Santidad entre muchos pretendientes, para que truxesse el Virrete de Cardenal al Señor Don Henrique de Guzman, autorizando su persona con tres Breues; vno para el Rey nuestro Señor Felipe I V. que està en gloria; otro para el Ex<sup>mo</sup> Señor el Sr. Conde Duque de Olivares, su Valido; y el tercero para el nuevo Cardenal el Eminentissimo Señor el Señor Don Henrique de Guzman; y en ellos se explaya en clausulas tan honorificas, y amorosas, que muestra bien, le embio solamente para dar à conocer en España su illustre sangre; y conquistar el fauor de el Rey nuestro Señor, y de su Valido para el Señor D. Juan Federigui, y su Casa.

Mas ò dolor! A tres meses de recibido el Virrete Cardinalicio, murio el Eminentissimo Señor el Señor D. Henrique de Guzman: y se marchitaron las esperanzas de el Señor D. Juan Federigui, que con tan firmes raices comenzaban à florecer en la Corte de España; experimento ser humo al tocarlas, aquellas grandezas, que imaginò luzes al verlas: hallaron las manos, que eran vanas representaciones, quantas juzgò glorias verdaderas la vista, infiel Juez, que se paga de colores.

Llevò el demonio à Christo à lo alto de un monte: mostrole todo el mundo: solamente se lo dio à ver, y aun menos basta para engañarnos: mostrole todo el mundo, sus Monarquias todas, todos sus Regnos, sus ciudades, sus edificios, sus riquezas, sus glorias: y todo se lo daba por una adoracion. *Ostendit ei omnia regna mundi.* Como puede ser, que desde la cumbre de

vn monte, aunque tocasse en el cielo, se pudiesse ver todo el mundo; quando el sol no puede bañarle de vn golpe con sus luzes? Casi todos los interpretes sagrados lo atribuyen à arte de el demonio: y a la verdad todo el mundo es cosa tan poca, que no es menester mucha hechizeria para mostrarlo todo: mas discurren con variedad en el modo; entre todos me contenta la opinion de Theophilato, Jansenio, y otros, que refiere, y aprueba el Padre Cornelio à Lapide: mostrò el demonio à Christo en varias pinturas todo el mundo: *Adde Daemonem instar pictoris omnium regnorum imagines in aère, nouo quodam modo representasse, & quasi pinxisse.* Solo reparo, que fuera mejor, que estas imagines, no fueran pinturas, sino de vulto; y uiera no solo en que se cebassen los ojos; sino tambien en que se llenasen las manos: que aunque pueden mucho con los hombres las delicias de el ver, mas pueden los intereses de el tocar, y poder echar la mano à vn buen pedazo de el mundo; mas fuerte fuera la tentacion, no ay duda Porque pues no mostro el demonio à Christo en estatuas, sino en pinturas el mundo? Quiso Dios, que ya, que el mundo servia para la tentacion, siruiesse como era en si, no como se podia fingir: y qualquiera que le viera pudiera librarse, tocando à el mundo, de los engaños que padeçiesse mirandolo: En el mundo pintado permitio la tentacion para los ojos; mas en el mismo puso de reserva el desengaño en las manos; porque en la verdad el mundo mas semejante es à la pintura, que à la estatua; y entre la pintura y la estatua ay vna gran diferencia: la pintura engaña con su hermosura solamente à los ojos; pero la estatua no solo engaña à los ojos, las manos tambien engaña. Pues no quiso Dios, que en el mundo se doblassen los peligros de la tentacion, multiplicandose

P. Corn. à  
Lap. in  
Matt. fol.  
108.

las mentiras ; y assi proveyo , que pareciese no estatua , sino pintura , para que de los engaños de la vista , se pudiesse apelar por el desengaño à las manos.

Todas las cosas de el mundo , sus Monarquias , sus riquezas , sus Dignidades , sus diuertimientos , sus glorias , son como vna pintura , no como vna estatua : que no quiso Dios condenarnos à tanta mentira : nuestros ojos se engañan con la hermosura aparente de el mundo , y se deslumbran con su fingido esplendor ; apelemos à las manos , donde hallaremos el desengaño : que la experiencia al tocarlo , nos dirà , que son colores , lejos , y sombras , quanto nos lleva los ojos en el mundo : son nuestros ojos al fin niñas , que se embelessan con todo lo que relumbra : acudamos à el tacto en las manos de las experiencias , y hallaremos , que todos los bienes , y felicidades humanas son bienes pintados , aparentes , y fingidos , y tambien hallaremos que se pasan , como el mundo , que mostrò el demonio en la pintura à Christo : *In momento temporis* : en vn instante : y como las grandezas , que vio , y esperò en Madrid el Señor D. Juan Federigui , que a penas fueron vistas , quando entre las manos se desvanecieron , como humo , como sombras , como bienes pintados deste mundo. Que bien lo explicò el discreto Justo Lypcio

*Humana cuncta , fumus , umbra , vanitas ,*

*Et scenæ imago , & verbo , ut absolvam , nihil.*

Preuenido con estos desengaños voluio el Señor D. Juan Federigui à Roma , donde le esperaba con ansia su fantidad , preguntando por horas quando llegaba ; llegò , y nauegaba viento en popa en el mar peligrOSO de la Corte Romana , llevado de el aura favorable de vn Sumo Pontifice ; que desde la niñez le amò tiernamente , con vn amor heredado : todos esperaban

ban por dias, pensando por instantes que tardaba, que tomasse puerto en la purpura de Cardenal; quando se vio nacer la tormenta de la parte, de donde se esperaba la serenidad: en montes de agua se levanta el mar: que ruidosos: como quien amenaza armado de poder para executar: que precipitados: como quien no se expone a perder nada, aunque caiga presto: ya llega el monte de la ola à la Nave: ya la azota: ya la anega: ya, ya la sepulta: ni puede escapar el riesgo, porque ò anegada en las olas de el mar, ò chocando en los escollos de su tierra, dos vezes peligra, sin poder tomar puerto, sin perderse. O mar de la corte, donde cada favor es vn peligro; donde cada desden es vn naufragio!

Fue el caso. Quiso su Santidad que se visitasse la Iglesia, y Hospital de S. Tiago de los Españoles en Roma: oponianse los Ministros de el Rey nuestro Señor, juzgando que era la visita contra los preuilegios de aquel Hospital: insistio su Santidad poniendo entre Dicho, y Cessacio à Divinis; y vltimamente por medio mas eficaz señaló por Economo, y Administrador de el Hospital à el Señor Don Juan Federigui, en quien se ermanaban los extremos dificiles de juntar; ser Español, y hechura tan propria suya. Nunca hombre se vio en tormenta de vientos mas contrarios: sino admitia el oficio: perdia la gracia de su Santidad; y con ella toda la fortuna esperada, y lo que hacia mas fuerza en vn pecho noble, y generoso, parecia ingrato à los singularissimos favores, con que le honraba su Santidad: si lo admitia, faltaua à la fineza de Vassallo de el Rey nuestro Señor. O que batalla de afectos tan penosa! todos son encuentros, y bateria, hasta que victoriosos los respetos fieles à su Rey, sobre las conveniencias propias, se determinò, à no admitir el ofi-

cio, sacrificando la fortuna de Valido de su Santidad, y la nota de desagradecido, en las aras de fiel Vassallo de su Rey. O resolucion fiel, y varonil, digna de quedar grauada en laminas de bronçe, para exemplo de la posteridad.

Enojado Dios contra su pueblo le dice à Moises en el Sinai: dexa ensangrentar se mis iras en este tu pueblo ingrato, que yo te darè la purpura, para que gobiernes otra gran Nacion: *Faciam te in gentem magnam.* Y que responde Moises Valido de Dios? Acepta el partido: No, Señor. Eso no, le dice Moises à Dios, eso no: ò perdona, Señor, à mi pueblo, ò borrame de tu gracia: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro vitæ.* Que como era Valido de Dios miraba mas por su Nacion, que por si; por su Pueblo, que por su fortuna: y como entiende el texto el Cardenal Cayetano, mas queria perder el Principado de otra Nacion, que ver en afliccion la fuya. *Ideò petit, quod aut condonet peccatum hoc, aut deleat ipsum de libro principatus: significans per hoc, quod non vult esse Princeps alterius gentis, si gens ista confumitur.* Mas quiso el Señor D. Juan Federigui caer de la gracia de el ViceDios en la tierra, que faltar en el empeño à su Patria: mas quiso no ser Valido de el Summo Pontifice, que ser mal Vassallo de su Rey: mas quiso perder las esperanzas de el Principado de la Iglesia; que venir en que fuesse atropellada su Nacion. Bien lo ponderan en sus cartas à el Rey nuestro Señor Felipe IV. que esta en gloria, y a sus primeros Ministros, el Ex<sup>mo</sup> Señor Conde de Oñate, y el Ex<sup>mo</sup> Señor Conde de Monte Rey; y el Em<sup>mo</sup> Señor Cardenal, el Señor D. Gaspar de Borja diciendo: *que estimò mas (el Señor D. Juan Federigui) la obligacion de Vassallo, que la gracia de vn Papa, que lo estimaba por deudo, por Amigo, y otros vinculos con sus Padres.*

Con estas noticias el Rey nuestro Señor, se dio por muy seruido de fineza tan releuante: y dixo en su Real nombre el Ex<sup>mo</sup> Señor Conde Duque de Oliuares à el Señor D. Juan Federigui; *Notorio es lo que V.M. à hecho en seruicio de su Magestad, y notorio serà tambien las mercedes, que su Magestad le haga.* Y correspondieron las obras à estas palabras. Porque le mando decir su Magestad en su Real nombre por mano de el Señor Protonotario de Aragon, que pidiessè merçedes. Pidio el Señor Don Juan Federigui, queriendo retirarse à su Patria, cansado ya de las vanidades de el mundo, vna plaza de Inquisidor en Seuilla, mil ducados de pensión, y vn Abito militar, para uno de sus hermanos: que corto fue en pedir, quien fue tan liberal en dar: todo lo concedio el Rey nuestro Señor, y la plaza de Inquisidor con circunstancias tan releuantes, que representando el Em<sup>mo</sup> Señor Cardenal, el Sr. D. Antonio Zapata, Inquisidor General à su Magestad, que auia en Seuilla cinco Inquisidores y otros inconuenientes, decretò el Rey nuestro Señor de su Real mano y letra, que è visto: *Està bien lo que decis para adelante; pero aora en quanto à D. Juan Federigui, executese lo que os mando.* Y se le embiò el despacho à Seuilla, donde ya estava el Sr. Don Juan Federigui. No ay hazaña tan gloriosa, que no pueda premiar vn Rey, porque ò la corona con el premio, ò con el modo de darlo. Tambien Dios premiò à el Sr. Don Juan Federigui dandole en esta ocasion el Arcedianato de Carmona dignidad en esta Santa Iglesia, no sin resistencia de el Sumo Pontifice; si bien como duraban, à pessar de los accidentes contrarios, las centellas de el antiguo cariño, aunque como sepultadas en las cenizas de los sinsabores pasados, perseveró tan poco la resistencia; que en el mismo correo en que se decia auia negado su Santidad la gracia, vino, como se deseaba, concedida.

Colocado el Señor D. Juan Federigui en el sancto tribunal de la Fè, mostrò la singular sabiduria, que auia aprendido en las Cortes, y en tan varios sucesos, para el gouierno: que no aprouechan tanto las sutiles especulaciones, como las experiencias obseruadas de la prudencia, para llevar el timon de la Naue de vna Republica. Bien quisiera notar, como con el dedo, algunas acciones suyas, que por reguladas de su prudencia, sirvieran, ò à la imitacion, ò a la admiracion: mas el sagrado secreto, que en los Tribunales de la Fè indispensablemente se obserua, las oculta à la noticia comun; solo puedo decir, que si por el resplandor se conoce la luz, y por los ecos la voz. grandes fueron las acciones de nuestro Difunto en aquel secreto, pues tan visible se muestra su resplandor, y tan grandes suenan sus ecos en lo publico.

Fue su eleccion de el cielo, y en los efectos se conocio: porque hermanò las seueridades de la justicia, con las suauidades de la misericordia, y enlazò de fuerte la espada de el rigor, con la oliua de la piedad, que la misma espada, que se ensangrentò en el castigo de el infiel, defendia, instilando las suauidades de la oliua, à los hijos verdaderos de la Iglesia. Confusos y encontrados estavan muchos linajes de el pueblo de Dios al cap. 17. de los Numeros, sobre quien auia de servir, y velar en custodia de el Sanctuario: *Excubate in custodia Sanctuarii, & in ministerio altaris*: y para cortar los passos de la ambicion, mandale Dios à Moises: de cada tribu toma vna vara, escribe en ella el nombre de el Principe de aquella familia: y yo mostraré con vn milagro, que Tribu, que Familia, que Persona tengo elegida para tan alta dignidad. Obedecio Moises, tomò doce varas: sobre escribio en ellas los Principes de las doce tribus, y puso las delante de Dios

en



en el tabernaculo de el testimonio; y voluiendo el dia siguiente, halló auer escogido Dios à Aaron en la Tribu de Levi; porque la vara que estaua à su nombre, aquella noche auia florecido, y fructificado. *Inuenit germinasse virgam Aaron, & turgentibus gemmis, eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* Preguntan los sagrados expositores: Porque quiso Dios que la vara de Aaron fuesse la señal indefectible de la eleccion de el Cielo para la Dignidad, pudiendo valerse, ò de vna voz de el cielo, como en el Tabor, ò de los resplandores como en Moises, para señalar à el elegido? Responde à la duda, muy de el caso Ruperto: porque la vara de Aaron auia obrado prodigios para castigar en Egypto à los infieles, y hechizeros, y essa misma auia hecho milagros, para fauorecer à el Pueblo de Dios, assi abriendoles camino por medio de las olas de el mar, y desatando las peñas en aguas para alivio de su sed, como vistiendose de ojas, flores, y fructos, para gouernarlos; y no pudo preuenirse mejor señal de que la eleccion para la Dignidad era de el cielo, que vna vara, que obraba milagros para castigar infieles, y hechizeros, y multiplicaba prodigios para facar de los ahogos, y defender à los verdaderos Hijos de la Iglesia de Dios. *Virga illa, dice Ruperto, virgis maleficorum, & incantatorum devoravit, & omnem superbiam Egyptiacam obtrivit, & deinde germinavit, fronduit, & fructum protulit.*

Num. 17-

Rup. lib. 1.  
in Cantic.

Fue el Señor D. Juan Federigui Inquisidor en este sancto tribunal de Sevilla, como la vara de Aaron, que con sus obras, y aciertos en formar autos, y pronunciar sentencias, templando los rigores de la justicia, con las dulçuras de la misericordia, probaba con demonstracion, andubo en su eleccion la mano de Dios: fue como la vara de Aaron, que en Egypto se enfan-

ensangrentó en castigos de infieles , y encantadores ; y acia la tierra de promision se vistio de piedades : en Egypto firuio à Moises de aumentar lagrimas , confusiones , sentimientos ; en el pueblo de Dios infundio gustos , alegrías , libertades : para los malos , en la tierra producía serpientes , en el agua sangre , en el ayre relampagos , rayos , tempestades : y para los buenos se hallaba verde con pompa grande de ojas , con corona hermosa de flores , y con vtil peso de frutos ; y todo en vna noche : que no ay fruto tan fazonado en el Tribunal de la Fè para el pretendiente , como la brevedad de el despacho : bien publica esta verdad Seuilla. *Virga illa virgas maleficorum , & incantatorum devoravit , & omnem superbiam Egyptiacam contrivit , & deinde germinavit , fronduit & fructum protulit,*

Siruió el Sr. D. Juan Federigui la plaza de Inquisidor Apostolico en el santo Tribunal de Seuilla desde el año de 1631. hasta el año de 1645. por espacio de 14. años , con marauillosa vigilancia , constancia , y expedicion en la ocurrencia de tantos , y tan diuersos negocios , y en materias tan graues , que no tienen circunstancia leue , porque para la mas ligera , no sobra la maior atencion. Mas Dios , que le seguia con alta , y oculta providencia , le apartò de aqueste puesto , por cerrarle sinduda las puertas à maiores Dignidades. Porque el Ilmo Sr. Inquisidor General , mandò à el Señor D. Juan Federigui , siruiesse su plaza en Granada ; y como nuestro Difunto seruia en el santo Tribunal à Dios , por agradar à Dios , violentando su inclinacion à la residencia en este Coro , por consagrarse à la publica vtilidad de la Iglesia , tomò esta ocasion por motiuo para retirarse , y conseguir la presençia corporal à las alabanzas de Dios , adonde auia asistido con el afeto , partiendo entre el Coro , y el Tribunal su corazon.

Y lo executò con tanta constancia, que aunque varias vezes por medio de grandes Ministros se le hizieron viuas instancias, para que fuèssè à Granada y vltimamente para que siruiesè su plaza en Seuilla, nunca se conformò con este dictamen: lo gouernaba Dios; y con los lazos, que detenian à el Señor D. Juan Federigui en su Coro, atò las manos de el Gouierno humano, para que no le dièssen los Obispados de Murcia, y Palencia, para que fue consultado sin diligencia suia, los años de 1656. y 58. Y estando ya casi hecha la eleccion en el Sr. Don Juan Federigui para el Obispado de Cadiz, por nosè que accidentè, aunque si lo se, se le ofrecio el de Guadix, diciendole de parte el de Sr. Presidente de Castilla, que no era malo, para empezar; y respondió el Señor D. Juan Federigui con aquella entereza natural: *Que no queria Obispado para empezar, que no se tratase mas de esse punto.* Digno es de reparo que solicite nuestro Difunto el trabajo de Inquisidor Apostólico, y reusè constante la Dignidad de Obispo; y es la razon:

Que queria el trabajo de la virtud para merecer las Dignidades, y no queria en las Dignidades el premio de sus virtudes. Descuidado estaba Moises de si, y de su Pueblo; mas atentò à solicitar abundante pastora las simples ouejas de Jethro; no saltaran conueniencias proprias à quien con tanto desvelo cuida de las que tocan à los que estàn à su cargo; y por esto cuidò Dios no solo de su Pueblo, sino de Moises: ò como vela Dios por nosotros, aun quando nosotros dormimos! ò como cuida de lo que mas nos importa, aun quando menòs lo miramos! Manda Dios à Moises que camine à Egipto, para gobernar à su Pueblo; constituendole Dios de Faraon: *Vehi, Et mittam te ad Pharathon, ut educas populum meum.* Reusò con constancia

Exod. c. 3.

Exod. c. 4. cia la dignidad Moises. *Obsecro Domine, mitte quem mis-*  
*surus es.* De otro parecer fue Isaias, pues à la mas  
 Isai. c. 6. *bis?* Se ofrecio promptò à el trabajo. *Ecce ego, mitte me.*  
 Notable desigualdad en dos grandes siervos de Dios.  
 Porque se escusa Moises, quando se ofrece Isaias?  
 Moises, vna, y muchas vezes se resiste; y Isaias se in-  
 troduce para ser el elegido? Es el caso: que Isaias se  
 combida para el trabajo; y Moises reusa la dignidad:  
 Isaias se ofrece à padecer por la salud de su pueblo:  
 Moises se niega à la autoridad de mardarle: Isaias quie-  
 refer Ministro de Dios en los trabajos: Moises no quie-  
 re las dignidades para seruir à Dios: *Ecce constitui te*  
*Deum Pharaonis.* Y assi tan de el vando de la virtud se  
 muestra Isaias en ofrecerse, como Moises en negarse.

Orig. in  
 illud ad  
 Rom. 10.  
 Isaias au-  
 det S. Hieron.  
 epist.  
 142.

*Hæ rationes addebant animum Isaie, vt ex liberali & alacri*  
*magnanimitate Deo ad rem tam arduam se offerret, etiamsi sci-*  
*ret se propterea diffecandum.* Dixo Origenes de Isaias; y  
 de Moises S. Jeronimo: *Ex humilitate Dei missionem ter-*  
*tio, & quarto detrectavit.* O Señor D. Juan Federigui  
 varon grande, compuesto de la promptitud de Isaias  
 en trabajar por la Iglesia; y de la resistencia de Moises  
 en no admitir las Mitras para gouernarla! Dio vn nue-  
 vo exemplo, digno de admiracion: despreciò la for-  
 tuna, y amò la virtud; quiso el trabajo, y aborre-  
 cio las dignidades: admitio el puesto de Inquisidor  
 Apostolico, por texido de espinas, y trabajos, y reu-  
 sò ser Obispo por lo que tiene de dignidad soberana  
 para gouernar el Pueblo Dios.

El resto de su vida, hasta 81 años, empleo con inde-  
 cibles ganancias el Señor Don Juan Federigui en el co-  
 ro desta santa Iglesia: hizo ara de su corazon, y en  
 ella por espacio de 55 años ofrecio à Dios los humos  
 suauísimos de la Oracion, cantando sus alabanzas.

O si hablaran estas paredes! O si articularan voces estas Sillas! Como se publicaran su atencion, su modestia, su deuocion, su Religion, y aquel perpetuo triunfo, que consiguio de el demonio con sola la obseruancia puntual de sus horas, guardando por tantos años su puesto, su orden, su Silla. Nadie sabe quanto puede esta desinteresada, y constante residencia con Dios, sino el mismo Dios que sabe premiarla.

Debora, y Barac triunfaron de Sisara enemigo de el pueblo de Dios en vna reñida batalla; y dando gracias à Dios por la vitoria, dicen. *De caelo dimicatum est contra eos; Stellæ manentes in Ordine, & cursu suo aduersus Sisaram pugnauerunt.* El cielo peleò contra ellos; y las estrellas entraron en batalla contra Sisara. Como militaron las estrellas contra el enemigo de Dios? Sentaron plaza en el exercito de Barac: y en lugar de terciar picas, vibraban luzes, y arrojaban rayos? No, Señor; sino guardaban en el cielo su orden, y obseruaban à sus horas los passos de su carrera ordinaria: *Stellæ manentes in ordine, & cursu suo aduersus Sisaram pugnauerunt.* Pues tanta guerra hazen las estrellas con solo conseruar à sus horas su puesto, y obseruar su orden? Si, que se emplean en cantar las alabanzas de Dios: *cum me laudarent simul Astra matutina*, como dize Job, y no ay guerra mas sangrienta contra los enemigos de Dios, que la que hazen las estrellas, obseruando sus horas, su orden, su puesto en publicar las alabanzas de Dios. *Cum me laudarent simul astra matutina. Stellæ permanentes in ordine, & cursu suo aduersus Sisaram pugnauerunt.* Cielo es este Coro, donde tantas estrellas hazen guerra al demonio, quantas voces se oien, que cantan las alabanzas de Dios: y Astro fue, no errante, sino fixo, el Señor

Judi. c. 5.

Job c. 78.

esta conforancia numerosa por espacio de 55. años. O, quanta guerra haria al infierno! O, quantos triunfos conseguiria de los enemigos de Dios! O, quantos laureles enjugaran en el cielo tan bien empleados sudores, y fatigas!

Este Coro salia, mas tan ilustrado su entendimiento con las luzes de el cielo, y tan encendida su voluntad con las centellas de la Divina gracia; que ya, à los rayos de aquellas luzes, conocia, que todas las cosas de el mundo eran caducas, engañosas, y vanas; y solas las de el cielo tenían verdad, firmeza, y valor, y à el suave ardor de aquellas centellas, se esfriaba en el amor de el mundo, y se abraçaba en el amor de Dios. Que de vezes, y nadie me dirà, que no; pues nadie puede engañarse así mismo: quando mas enamorados de el mundo, nos perdemos, nos amanecen de repente estas luzes, nos encienden estas centellas, nos llaman estas diuinas inspiraciones: no las despreciemos, ni las recibamos con tibieza, no sea que la estrella, que oy con benignas influencias nos alumbra y inclina; se tiña en otro tiempo de horrores, que nos castiguen.

Este santo temor se hizo tanto lugar en el corazon de nuestro Difunto, que en mi juicio fue el taller, donde selabraron sus muchas virtudes: quien pudiera decirlas todas. Fue varon lleno de cortesia, yrbanidad, y affabilidad: tenia vn corazon de Padre, no mas con los suos, que con los pobres: su mesa era templada, su conversacion afable, sus palabras dulces, que interrumpia de ordinario, con suspiros nacidos de el dolor, que despertaba en su corazon la memoria de sus tibiezas en la virtud, y el ansia de estrecharse mas con Dios, Vslaba de las riquezas con imperio, no con sujecion: mostrò constancia en las tribulaciones; pacien-

cia en los trabajos ; magnanimidad en los agrauios ; sin que jamas se valiesse de el villano desaogo de calumniar à los que le daban disgusto ; antes con generosidad Christiana, los perdonaba, y aun fauorecia. No vbo trabajo tan grande, con auer sido extraordinarios los de su vida, que postrase su animo : era de aquellos, de quienes dizo Tacito : *Fortes, & strenuos etiam contra fortunam insistere spei*, que los timidos, y de poco animo, desde el miedo descaecen, hasta la desesperacion ; pero los fuertes y magnanimos, à pesar de las inconstancias, con que turba, y altera todas las cosas, la que, aunque mal, llaman fortuna, fijan mas el ancora de la esperanza, y sufriendole sus desvíos, aun hacia lo de el mundo, llegan à conseguir sus agafajos : que no es nuevo caminar por las sombras de la noche, à la felicidad de el dia claro.

Y à la verdad es gran prueba de las muchas virtudes de nuestro Difunto, la veneracion singular, y vniversal, y notada de muchos, con que le miraba esta gran Republica, no solo quando le conciliaba autoridad, y respeto la Dignidad publica en el santo Tribunal de la Fè, sino tambien quando retirado de el lustre, y esplendor de todas, padecia como vna muerte ciuil encerrado por tantos años en vna sala de su casa, sin comunicar, ni aun con las personas, que en otro tiempo le trataban familiarmente. Porque quien, mudandose la fortuna, y faltando por la mucha edad, aun la esperanza de poder subir à maior altura, no descaecio en la estimacion comun, no se negociaba la veneracion, con la dignidad, sino con la virtud. Consejo no menos Politico, que Christiano de San Maximo : *At sapiens Magistratus, non propter Magistratum ; sed propter virtutem in admiratione esse debet ; vt murata fortuna, iisdem*

S. Maxi-  
mo serm.  
9.

*laudibus dignus iudicetur.* Parece que hablaba de nuestro Difunto el Santo.

Y por no consumir el tiempo en generalidades, dire en particular algunas de sus virtudes, ya que el tiempo no me permite correrlas todas. Y como las primeras deben ser, las que pide la maior obligacion, quiero comenzar por las de Sacerdote. Ardía su corazon en ternissimo amor à el SS. Sacramento de el Altar: y como quien ama, no viue; sino viue à la vista de el amado, era tanta su ansia por Christo Sacramentado, que su respirar era vn suauissimo suspirar por este diuino Sacramento: no pondero su deuocion, los sucessos me desempeñaràn. Todos los dias dezia Missa; y los que no pudo, comulgaba; y siempre con estudiantia preuencion, y dilatada accion de gracias. Es verdad que las aguas de el Jordan reuerenciaron à los Sacerdotes, retirandose medrosas luego, que las hollaron sus plantas: *pedibus eorum in parte aquæ tinctis steterunt aquæ*: mas fue porque llevaban consigo el Arca del testamento, custodia de el Manà. *Sacerdotes, qui portabant Arcam fœderis.* Que nunca es mas digno de veneracion el Sacerdote, que quando aplica el ombro à cumplir su oficio, frequentando todos los dias el altar, y viviendo de recibir el mejor Manà, Christo Sacramentado.

Por muchos años instò el Señor D. Juan Federigui todos los dias à el Medico, que le visitaba, ordenasse, le diessen por Viatico el SS. Sacramento de el Altar; aunque en la verdad no estaba en peligro de muerte; sobre este punto eran los pleitos, hasta hazer protesta de su peticion à todos los presentes. O quantas luzes de Espiritu descubro en esta Religiosa accion! Imaginaba nuestro Difunto, que estaba en peligro de muerte por los extraordinarios achaques, y congojas, que pade-

Josue c. 3.

Josue c. 2.

Josue c. 1.

unl

30

pade-



padecia; y era tan viua su ansia de no morir sin este Diuino Viatico, que no se quietaba por mas que le decian, que à su tiempo le darian auiso: no temia la muerte, que le pronosticaban cercana tantos accidentes; y solo temia, que le faltasse en la muerte aquella vida, que infunde el SS. Sacramento de el Altar: *Qui manducat hunc panem, vivet in æternum.* Sino es ya, que pedia recibir à Christo Sacramentado todos los dias por Viatico, porque queria recibirle cada dia, como quien auia de morir aquel dia. No se como estan tan vivas nuestras passiones, quando se comulga cada dia. Y vltimamente pedia cada dia el SS. Sacramento por Viatico, porque cada dia queria desatarse de los lazos de el cuerpo, y volar à la messa celestial de la gloria. Pregunta S. Pedro Chrisologo; porque auiedo pedido à Dios en la Oracion, que nos enseñò Christo, el Reyno de los cielos, le pedimos despues el pan temporal de cada dia? *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.* Que no se ermanan bien viuir ya con el afeto en la Gloria, y cuidar tanto de el sustento temporal. En aquel pan entiendo yo, discurre agudo como siempre S. Pedro Chrisologo, no el pan sustento de el cuerpo, sino el cuerpo de Christo como Viatico de el alma para el cielo: y à esse viso pedimos con razon, despues de el Reyno de Dios, este pan; porque no ay medio mas eficaz, para coronarse en el Reyno de la Gloria, que pedir por Viatico el cuerpo de Christo cada dia. *Sed quotidianum, & in dies vult nos in Sacramento sui Corporis panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perveniamus ad mensam.* Y como nuestro Difunto suspiraba todos los dias por llegar à la presencia de Dios en el Reyno de los cielos, todos los dias pedia à Christo Sacramentado por Viatico, como medio el mas eficaz para con seguirlo.

Joan. 6.

S. Pedro  
Chris. ser.  
68.

Y en

Y en esta vltima enfermedad, quando dudabamos, mas por su silencio, que por su delirio, de el estado, en que se hallaua la razon, saliamos de la duda, y la reconociamos muy entera hablando de el SS. Sacramento, porque luego se desataba el silencio, y conociamos en sus voces, que tenia su corazon con Christo Sacramentado. El vltimo dia de su vida se le daba vna suflancia despues de media noche: preguntò: que hora es? y diziendole la hora, replico: *No quiero tomarla que à de comulgar oy*; no queria aliuio tan necesario para entretener la vida, à tan grande costa, como perder la comunión: y no le priuamos de premio tan debido à su deuocion; porque ese dia recibio el SS. Sacramento, segunda vez por Viatico, medio el mas eficaz para conseguir el Keyno de la gloria, y gozar de el dia de la eternidad. *Sed quotidianum & in dies vult nos in Sacramento sui corporis, panis Viaticum postulare, vt per hoc ad perpetuum diem, & ipsius Christi perueniamus ad mensam.*

Mas Predicò aquel Varon Apostolico, honra de el Carmelo, el Rmo Padre. Mo. Fr. Nicolas Baptista, alentando à los fieles, para que contribuiesen limosnas, con que pudiesen celebrarse con decencia las fiestas de cada mes à el SS. Sacramento de el Altar en la Parroquia de S. Pedro: y como la palabra de Dios lleua abundante fruto en la buena tierra, le rindio tan copioso en el corazon de el Sr. Don Juan Federigui, que la oia, que ofrecio luego costear las fiestas de tres messes; y lo cumplio desde el año de 1634. y passando su piedad mas alla de su vida, las dotò con renta tan copiosa que costeadas las tres fiestas con su situado ordinario, sobran cada año como 400. Reales, que se an de emplear en el culto de Christo Señor nuestro Sacramento: y no es leue indicio de su generosa deuocion,

cion, que aun estando ya dotadas, continuaba en dar cada año la limosna, para que se celebrassen.

**Casso raro.** Esta limosna fue víctima tan agradable al cielo, que el dia siguiente, la premio Dios con vn caso tan misterioso, que parece ordenado de singular prouidencia. Vestiafe el Sr. Don Juan Federigui bien de mañana, para acudir à su ora al santo Tribunal de la Fe; oyo vna campanilla dentro de su cassa: que es esso preguntò à sus criados: respondieron: los Señores Sacerdotes, que lleuaban el SS. Sacramento à vn enfermo, por la mucha agua, que llueué, se entraron en casa; y està su Magestad depositado en el Oratorio. Volò el Sr. Don Juan Federigui en las alas de su deuocion à su Oratorio, y abriendo las puerttas de su corazon para hospedar en el à su Dios, le dio gracias por aquel beneficio con tanta ternura, que no vastaban los ojos para desaguar tantas lagrimas. Y quien no se enternece de que Christo Sacramentado madrugue, no solo à pagar, sino à agradecer vn tan corto obsequio, como costearle tres fiestas, con vna visita: sin duda la oferta fue víctima animada de vn grande amor; pues como el Sacrificio de Abel, le lleuò

à Dios. Y viendo à Christo Sacramentado, grande lluvia, à las Puerttas de el Señor Don Juan Federigui me pareçe que oigo las voces de el quando à las puerttas de el alma

*Quærens soror mea, quia caput meum* Cant. c.5.  
*ple. Quærens soror mea, quia caput meum*  
 Quærens soror mea, quia caput meum. Querida esposa mia, que me buscas, para à visitarte, tengo la causa de tu dolor.

O Dios mio quando os veis obligado con las necesidades de los pobres, mostrais en esta visita agradecimiento por las condiciones sobré nuestro Difunto, y su casa.



puertas , y echo mil bendiciones con su entrada à Obed Edon y à su casa toda : *Et benedixit Dominus Obed Edon , & omnem domum ejus.* Y otras tantas bendiciones llouieron de el cielo sobre nuestro Difunto , y toda su Casa , desde que se entro por ella Christo Sacramentado ; porque sobre quanto puede dilatarse la deuotion , y ponderar la eloquencia , celebrò y cumpliò piadosamente Religioso las fiestas de tres meses à el SS. Sacramento de el Altar , figurado en el Manà , Theforo , que guardaba el Arca de Dios : *Habitavit Arca Domini in domo Obed Edon tribus mensibus : & benedixit Dominus Obed Edon , & omnem domum ejus.*

Y no viera cumplido el Señor D. Juan Federigui con tantos esmeros de piedad el ministerio de Sacerdote , sino fuera deuotissimo Capellan de la Emperatriz de los Angeles , y de los hombres Maria SS. Rezaba todos los dias su Rosario : y visitaba de espacio su Imagen de la Antigua : ni podian faltar las obras , donde sobran los afectos : aura siete años , que dedicò à esta milagrosissima Imagen dos lamparas de plata , en quienes compiten sin victoria los primores de el Arte con los ricos aseos de la materia ; y las dotò , para que ardiessen perpetuamente , siendo fositutos de su corazon en la presencia de Maria SS. Ayunaba todas las visperas de las festiuidades de nuestra Señora : y vn dia antes de morir , preguntó , si era vispera de nuestra Señora , dixeronle : porque lo preguntaba : y respondio , no sin lagrimas de los , que le oiamos : por *aiunar*. O si nos acostubraramos à obrar bien , que faciles nos fueran las buenas obras ! Tres horas antes de morir me preguntó : *Si era vispera de nuestra Señora.* Respondile. Si , Señor ; valgase de su intercession , y nacerà al cielo el mismo dia , que la Virgen SS. nació para nuestro remedio en la tierra.

Pues digame V. P. algo de nuestra Señora : me replico ; y entre otras cosas le acordè la Antiphona deuotissima de las segundas Visperas de la Natiuidad de la Virgen Santissima : *Natiuitas tua Dei genitrix Virgo gaudium anuntiauit vniverso mundo : ex te enim ortus est sol Iustitiæ , Christus Deus noster , qui solvens maledictionem , dedit benedictionem , & confundens mortem donauit nobis vitam sempiternam* : y la repetia con tanta ternura de afeto , y ansia ; que se adelantaba à decirla sin flaquear la memoria en lo que tan de veras abrazaba la voluntad ; y con tanta confianza que mostraba la que tenia de lograr en su muerte cercana el Patrocinio de Maria Santissima y varias vezes repetia ; digo lo en castellano por la deuocion de los oyentes : *Tú Nacimiento Virgen Madre de Dios anunció alegría al vniverso Mundo , porque de ti nació el sol de Justicia Christo nuestro Dios , que deshaziendo la maldicion , dio la bendicion , y confundiendo la muerte , nos dio la vida eterna.* Que como Maria Santissima fue el principio de la salud humana , dice San Pedro Damiano , con razon su Nacimiento , da singular , y particular gozo à los hombres. *Natiuitas Beatissimæ , & intemeratæ Genitricis Dei , merito præcipuum , & singulare præbet hominibus gaudium , quæ totius exstitit humanæ salutis exordium.*

S. Pedro  
Damiano  
serm. 2.  
Natiuit.  
Virg.

Tambien quiso nuestro Difunto por vltima prenda de su deuocion , que esperase la Resurreccion su Cuerpo , donde auia viuido su corazon. Y pidiò à el Ilustrissimo Cabildo de esta santa Iglesia le hiziera honra de darle vn rincon en la Capilla de nuestra Señora de la Antigua para su sepultura : y se le dio el mejor por mas vecino a nuestra Señora. Toda la vida hasta la muerte , como Sacerdote de Dios , consagro el Señor Don Juan Federigui en seruir à su Santissima Madre , negociando con su amparo vna buena , y tan pacifica

cífica muerte, como si muriera en los brazos de el Señor.

Murio Moises, y murio su hermano Aaron; ambos Sacerdotes de Dios. *Moyses, & Aaron in Sacerdotibus* Psal. 98. *ejus.* Pero llevò Moises en la muerte grandes ventajas à Aaron; porque Aaron murio en manos de los suyos: *Cum nudaveris Patrem veste sua, indues ea Eleazarum filium* Num. 20. *ejus: Aaron colligetur, & morietur ibi.* Pero Moises en los brazos, y en el suauissimo osculo de Dios. *Mortuus est ibi Moyses servus Domini in terra Moab, jubente Domino,* y como lee el Hebreo: *in osculo Jehova.* Quien no admira esta diferencia. Si Moises siruio à Dios, y su voz con espíritu de Inquisidor desterrò la Idolatria, y dio la mano piadosa à muchos, que rendian adoraciones à el Demonio, como dice S. Basilio: *Hæc vox idolatriam radicitus convellit, & ad varios Dæmonum cultus projectam animam erigit.* Aaron siruio de lengua à esta voz siendo su compañero, no menos en los peligros, que en los portentos. *Ipse loquetur pro te ad populum, & erit os tuum.* Pues si son tan vnos en el servir à Dios, que no se distinguen en las acciones, como se diferencian tanto en la muerte? Porque Moises adorò en su Imagen à Maria Santissima; y Aaron no la venerò; por esso aunque ambos son Sacerdotes de el Señor, Aaron muere en manos de los suyos, y Moises en los brazos y osculo de Dios. Gozè Moises de essa prerogatiua; porque en la Zarza, que en blando y lucido cerco coronó, sin abrazarla, el fuego, adoró descalzo: *Solve calceamentum de pedibus tuis,* la Imagen de Maria: *Simulachrum, & umbram Mariæ* la llamò San Damasceno. Copiò este exemplar nuestro Difunto, como Sacerdote de Dios, dando prendas de su deuocion à Maria SS. en sus Oraciones, y aiuno, y en las dadivas, que con-

fagrò à su milagrosa Imagen de la Antigua; con que negocio vna muerte tan pacifica, que parece murio en los brazos de el Señor.

Y como à el Sacerdocio y Preuendas Eclesiasticas, està vinculada, no como pensión, sino como premio, la limosna; de nada cuidó mas el Señor D. Juan Federigui, que de ser insigne limosnero; sacaba el caudal necesario para el lustre decente de su Dignidad, y el resto de sus gruesas rentas Eclesiasticas, gastaba en limosnas. Muchos confiesan, que los Discipulos en el desierto, comieron de el pan, que se multiplicaba en sus manos; pero nadie me negará, que repartian todo lo demas en los pobres, con tanta abundancia, que les sobró: *Et apposuerunt turbæ.* No desdice en el Eclesiastico, que tome lo necesario para su decencia; pero que no dè lo demas à los pobres desdice mucho.

S. Marc.

o. 8.

P. Ant. de  
Efcob. lib.  
8. in Ev.

*Recipit à Domino*, dice vn Docto Interprete, *Ecclesiæ capite Ecclesiasticus vir annuos prouentus, comedat ipse, insumat quidquid ad status decentiam pertinere videatur; est post propriæ necessitatis sublevationem, panem turbis apponat.*

Testigos son de las limosnas de nuestro Difunto, muchos pobres vergonzantes, muchas viudas principales, muchas doncellas retiradas, à quienes socorria frequentemente: y los gritos de los desamparados con su muerte, àn roto el silencio, conque en su vida las daba el Señor D. Juan Federigui. Testigos son los conuentos sagrados de Religiosos y Religiosas, donde entraban muchas vezes, no pedidos los socorros de su caridad. Testigos son en especial quatro Conuentos desta Ciudad, no dixè bien, quatro jardines de Dios, donde se regala el Esposo entre purissimos lirios: *Pascitur inter lilia*; las Religiosissimas Señoras Descalzas, Dominicadas de S. Maria de los Reyes, Franciscas de S. Maria de Jesus, Carmelitas de S. Therefa, y

Can. 2.



Vitorias de S. Francisco de Paula, aqui inclinaba su devocion, y les repartia a manos llenas, limosnas: ô Dios por su mano las sustentaba: que bien à proposito leen otros: *Qui pascit lilia.* Y en las fiestas particulares, embiaba con que se pudiesen hazer: y en el dia de la Purificacion à todos quatro la cera necessaria para la Proceccion. Estaua vn dia el Señor D. Juan Federigui poniendose el Amigo para decir Missa. Voluiose à el Capellan que le asistia, y dixole: Embie V.M. luego vna limosna à S. Maria de los Reyes: en acabandose la Missa, la embiare: replicò el Capellan: no Señor, instò el Señor D. Juan Federigui: vaia luego que importa. Quien gouernò esta accion, no digo: solo digo, que lleuando la limosna se hallò, que aquellas Señoras, no menos pobres, que Religiosas, no tenian à aquella hora, con que comprar de comer. O dichofo caudal de que gusta valerse Dios para sustentar à los suyos!

Exemplo mas raro de caridad. Desde el año de 1618. se obligò el Señor D. Juan Federigui con Escritura publica à dar cada año de limosna, seis fanegas de trigo à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Maria de Jesus, y otras tantas à las Señoras Religiosas Descalzas de S. Therefa de Jesus; y cumplio esta obligacion, que le impuso su ardentissima caridad, aunque valiesse el trigo muy caro, hasta el año presente de 1678. como lo declara en su Testamento; con que dio esta limosna por espacio de 60. años; y dio 720. fanegas de trigo; no enagenò el Señor D. Juan Federigui el arbol, por tener que dar; mas vendio à ardores de su caridad los frutos à los pobres por comprar el Reyno de los Cielos: que real camino para la perfeccion: *Si vis perfectus esse, vende omnia, quæ habes, & da pauperibus:* y se adelantó, pues tenia vendido nuestro Difunto

funto desde el año de 1618. à los pobres, loque toda via no poseia.

Tambien se mostrò generosamente reconocido à esta Sancta Iglesia, y le donó el año de 1671. toda su plata labrada, que era considerable: lo que se dà en vida, se dà; loque en la muerte, solamente se dexa. Quando esta Sancta Iglesia fue Theatro alegre à los Angeles, y à los hombres, donde se baptizaron tantos Mahometanos, prestó el Señor D. Juan Federigui vna Saluilla y Bernegal de plata dorados muy ricos, para la funcion: acabada, se los restituian: y no los quiso admitir, diziendo: *Que mejor estaua en el Thesoro desta sancta Iglesia lo que auia seruido para el sagrado Sacramento de el Baptismo.* Accion que sabe à su Religiosa liberalidad.

Y en tantas limosnas, dexando muchas ofendidas con mi silencio, hallo lo que busco, que nuestro Difunto era vn Ecclesiastico y Preuendado todo de Dios: que imitaba à Dios en dar, y en el modo de dar. En el camino de Emaus se introduce Christo Resuscitado con dos de sus Discipulos, ignorantes à fuerza de desconfiados: esta es la vez primera que è visto la discrecion desfermanada de la desconfianza; muchas señas dio Christo de su Deidad, mas no le conocieron asta el

S. Luc. e.  
24.

partir en la mesa el pan. *Cognouerunt eum in fractione panis.* Caso extraño. Como no le conocen por su Persona, dandose à ver cara à cara? Ni por sus palabras que llegaban à el oido, como voces, y pasaban à el corazon, como fuego? *Nonne cor nostrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via.* Ni por su sabiduria, de que hizo ostentacion, explicandoles todas las Escrituras: *Et incipiens à Moise, & omnibus Prophetis, interpretabatur illis in omnibus Scripturis, quæ de ipso erant.* Sino solo en el partir de el pan? Es la razon: que partio Christo el pan, y lo dio de limosna à sus Discipulos necesitados: *Accepit panem,*

panem, & benedixit, ac fregit, & porrigebat illis. Y no publica tanto Christo lo que tiene de Dios, en su Magestuosa Persona, ni en sus palabras diuinas, ni en su inefable sabiduria, como en socorrer con el pan à los necessitados; y por esso no quiere ser conocido por las perfecciones, que le adornan; sino por la limosna, con que los fauoreze. Deseaba el Señor D. Juan Federigui avivar en su corazon la Imagen de Dios, y repartia el pan à los pobres para conseguirlo; y sin duda copiaba de Christo, no solo la virtud de repartir el pan, sino el modo discreto de repartirlo, segun el tiempo, la necesidad, y la calidad de el pobre, que pedia; con que se conocia, que moraba Dios en su alma, no solo en el pan que daba, sino en el modo, con que lo repartia: *Cognoverunt eum in fractione panis.* No miraba su hacienda como suya, sino como deposito, que ponía Dios en sus manos, para los pobres; y por esso lo administraba con tanto estudio, que viendo muchas limosnas suyas executadas tan à tiempo, que parecian embiadas de el Cielo, solia yo decir; que el Señor D. Juan Federigui se entendia con Dios para lograr las mas oportunas ocasiones de su limosna.

De aqui nacio que fue liberal con los Suios nuestro Difunto, porque les daba; mas solo era liberal limosnero, porque solo les daba, quando la dadiua era limosna, executando la Doctrina de S. Ambrosio: *Est illa probanda liberalitas, ut proximos seminis tui non despicias, si egere cognoveris. Melius est enim, ut ipse subvenias tuis.* Inclinò tambien su piedad con especial influencia, acia sus criados, socorriendolos en su vida, y en su muerte: que es especie de infidelidad, no cuidar de los propios, y mas de los de casa, como dice S. Pablo: *Nam qui suorum maxime domesticorum curam non habet, fidem negavit, & est infideli deterior.*

S. Ambr.  
lib. 5. de  
offic. c. 3.

S. Paul.  
1. ad Tim.  
cap. 5.

Y el maior credito de las limosnas de el Señor Don Juan Federigui es, que en su muerte no deja azienda, conque se cumplan las limosnas, que mando en su Testamento : que el maior blason de vn Señor Prebendado es morir pobre à titulo de limosnero. Assi lo conocio, y advertio nuestro Difunto señalando las limosnas, que an de ser preferidas en caso, que no aya caudal para todas : que glorioso Epitafio : no tubo que dar en su muerte, porque lo auia dado de limosna todo en su vida. Pero me parece, que oygo vna pregunta : el S. Don Juan Federigui, que tubo grueso patrimonio; y gozò por tantos años de tan gruesas rentas Eclesiasticas, y fue Padre de los suyos, no les fundò vn Mayorazgo? No. Ni vn Real de renta les dexo. Aunque no digo bien, si fundò : fue Padre de los suyos, y à cada vno de sus Señores sobrinos, aunque son tantos, dexò vn rico Mayorazgo : pero la finca segura, porque sera eterna, son las innumerables limosnas, que hizo en vida. Ifac tubo dos hijos, y aunque se llebo Jacob el Mayorazgo, no faltò Mayorazgo para el hijo mayor Esau : y Jacob, que pobre y solo entro en casa de Laban, tubo tantos hijos, y adquirio tantas riquezas, que vbo en su casa doze hijos, y bendiciones, y Mayorazgos para todos. De donde tantas riquezas, Maiorazgos, y bendiciones de Dios en esta casa? De las limosnas de Abraham. Fue Abraham tan limosnero, que salia de su casa, à buscar peregrinos pobres, que sustentar. *Ponamque buccellam panis, & confortate cor vestrum, postea transibitis.* Y en casa, donde vbo vn tan piadoso limosnero, no pueden faltar los Mayorazgos; que no ay finca tan segura para las rentas de vna familia, como las limosnas de su Padre. Luego bien aseguraba yo en las limosnas de nuestro Difunto, los Mayorazgos mas ricos para los suyos.

No es bien olvidar vn caso , en que mas luze la caridad entre los afeos purissimos de la honestidad. Entrò en vna Iglesia el Señor D. Juan Federigui bien arriestado por ser Mozo y rico : que los peores consejeros , son pocos años , y muchas riquezas : reparò en vna moza de pocos años , muy hermosa , y muy pobre. Que de almas , que parecian inexpugnables , à cogido el enemigo comun por ambre ! La Madre , que la acompañaba para perderla , torpemente cruel , la lleuò à casa de el Señor D. Juan Federigui , con pretexto de pedirle limosna. Mas nuestro Difunto alumbrado de Dios , conociò el lazo , y le huio : y atendiendo mas al peligro de la Hija , que à la peticion de la Madre , le respondió : mejor serà , que libremos esta Niña de los peligros de el mundo : reciba habito de Religiosa en vn Conuento à su eleccion que yo le darè el dote , y costearè todo lo necessario para la Profession : vinieron la Madre , y la Hija en el piadoso concierto , y se executò , siendo el fruto desta limosna , vna Esposa muy agradable à Dios. *O hominem* , exclama en ocasion semejante S. Bernardo, *vinctum vinctione misericordiae*. O verdadero Sacerdote , que siguiendo las huellas de S. Nicolas , atendiste mas à las voces de la necesidad de la Hija , que callaba en su peligro , que à los clamores de la Madre , que pedia.

Moria de sed Ismael en los brazos de su Madre Agar : lloraba Agar la desdicha , quexosa de vn hombre en quien auia puesto la confianza ; sin que su llanto pudiesse templar su sed : porque como quien mas llora , mas arde : llegaba fuego à los labios de el Hijo , lo que nacia agua en el corazon tierno de la Madre ; y llevada de el dolor , arrojò el chicuelo , desde los brazos al suelo , y se aparto de su vista. *Non videbo morientem puerum*. Lo que mas me admira es , que hable la Madre :

Gen. c. 2.

y calle el muchacho, y no oyga Dios las quejas de la Madre, sino las voces de el Hijo: *Sedens contra levavit vocem suam, & flevit. Exaudivit autem Dominus vocem pueri.* Habla la Madre, y no la oyen, y calla el chicuelo y es oydo? Si Señor, porque el muchacho hablaba en su necesidad con las voces de su peligro: y la Madre con las quejas de su dolor, dirigidas à vn hombre: y son mas claras para Dios en la necesidad, las voces de peligro, que las de el necesitado. No oyó el Señor Don Juan Federigui las voces de la Madre, que pedía la limosna, y oyó los clamores de el peligro de la Hija, que entre los rigores de la hambre, se perdía, y perdía la vida espiritual de el alma, mostrandose con su focorro, no menos amante de la castidad, que de la limosna.

Pero pregunto, no sin admiracion, como sembrò Dios vna vida, tan inculpable, y innocente, de espinas, de trabajos, de mortificaciones, de fatigas, de dolores, de enfermedades, de vnos escrupulos, y desconfuelos interiores, que armados de mortales congojas hazian guerra de dia, y de noche al Señor Don Juan Federigui? Ya vimos lo que padecio en Roma, en Madrid, en Sevilla. Vio morir à casi todos sus Hermanos, que amaba tiernamente, llorando el desamparo de los que quedaban vivos, y llevando en los ombros de su paciencia los trabajos de todos. Que es esto? Parece vn enigma como advirtió Felipe: *Qui innocentes, & justos tribulare conspiciunt, velut ænigma illis sunt.* Y hallo su respuesta en vn caso, con que le preuino Dios para lo mucho, que auia de padecer. Apeandose de el coche à la puerta de su casa, le dio vn hombre no conocido vn papel cerrado: lee-rele y responderè, dixo el Señor Don Juan Federigui: Señor, no tiene respuesta: respondió el portador

rador, (y dixo bien) y se fue. Abrio el papel, hallole sin firma, y leyo. *Qual es lo mejor de el mundo? El padecer. Que si viera otra cosa mejor, el Hijo de Dios la viera escogido para si.* Palabras, en que hallo la respuesta a mi pregunta, y palabras, sobre que quisiera discurrir, dando desde ellas principio otra vez à mi Oracion. El padecer es lo mejor de el mundo, y tanto lo estimò Dios, dice San Agustín, que tomo cuerpo humano para padecer, y hazerse juntamente espejo de sufridos. *Unicus ille de Patris substantia natus, qui æqualis Patri in forma Dei Verbum, quo facta sunt omnia, non habebat ubi flagellaretur, ad hoc autem carne indutus est, ut sine flagellis non esset.* De dos cosas se precia Christo, de su Deidad, y de su Cruz, y ama tanto las sombras de la Cruz, que sin ellas no quiere, que se comuniquen los resplandores de su Diuinidad. Declaro Christo à sus Discipulos su Deidad, y manda que reserven en secreto para si la noticia. *Præcepit Jesus Discipulis suis, ut nemini dixerint, quod ipse esset Jesus Christus.* Publica despues lo mucho que à de sufrir su paciencia, y no manda que se calle. *Exinde cæpit Jesus ostendere discipulis suis, quia oportet eum ire Ierosolimam & multa pati.* Porque oculta Christo con el velo del silencio su Diuinidad, y despues haze alarde de su Passion, sin encomendar el silencio? Es la causa, que no se precia menos Christo de su Passion, que de su Diuinidad; porque si la Diuinidad es lo mejor de el Cielo; el padecer es lo mejor despues de la Diuinidad en la tierra; y por esso no quiere que se sepa es Dios, hasta que se publique lo mucho, que padece por los hombres; y que junta los resplandores de la Diuinidad con las sombras de la paciencia. *Inutile enim est dice Origenes: Ipsum quidem prædicare Deum, Crucem autem ejus tacere.* Mas quiere, que se ignore su Deidad, que no que se publi-

Agustin.

Math. c.

16.

Origen.

Matth.

Matth.

que sin la gloria de el padecer. Esta estimacion que haze Dios de el padecer intimaron à nuestro Difunto, en aquel papel para esforzar en los trabajos, que le esperaban, su paciencia. Es el sufrimiento el escudo que embrazaba, para recibir los golpes de las enfermedades, de los dolores, de la desigualdad de los sucesos humanos, de la muerte de los parientes, y amigos, de las aflicciones, y congojas; mas tambien era la mejor corona de su mismo sufrimiento. Señor, clamaba Dauid à Dios, con el escudo de tu buena voluntad nos coronaste. *Domine scuto bonae voluntatis tuae coronasti nos.* El escudo, en que reciue los golpes el que pelea, puede seruirle de corona? Si, porque no ay corona para el valeroso, como la misma paciencia, con que sufre los trabajos: y assi al passo, que se multiplican los dolores, se aumentan las coronas; ni puede ser mejor esta corona; *Porque el padecer es lo mejor de el mundo, que si vbierra otra cosa mejor, el Hijo de Dios la vbierra escogido para si.*

*Psal. 5.*

Y como vio Dios, que cogia en la paciencia de el Señor Don Juan Federigui el fruto de los trabajos, que pretendia, los aumentó, preuinendole con sus auisos. Estaua vn dia muy congojado por la muerte temprana de vna Señora Sobrina suya de hermosas prendas, y dixole vn Religioso muy virtuoso, que le asistia. *Que tiene? porque està tan triste? pues como de esso que le queda por pasar.* A que respondió con exemplar resignacion: *Padre, hagase la voluntad de nuestro Señor.* Fueron estas voces, como la señal de acometer: cercaron su corazon por espacio de 35. años tantas aflicciones, tribulaciones y congojas, que à ninguna parte lo arri-  
maba, sin que saliesse herido: dice S. Ambrosio explicando à el sabio: *Sepi possessionem tuam spinis:* Cerca de espinas, que le puso Dios, para guardarlo de sus ene-

*Eccles. c.  
29. D.  
Amb. lib.  
1. off. c. 3.*

ene-



enemigos. Y avrà ocho años, que comenzò à perder la vista hasta quedar de todo punto ciego : No fue castigo, sino premio, por que la ceguedad de los ojos entra à la parte de la innocencia de la vida, aduertio Seneca : *Non intelligis partem innocentiae esse caecitatem !* Si bien en su natural viuo, fogoso, y muy aseado, fue vn dilatado martirio, y el vltimo desconsuelo; porque necesitaba para vestirse, comer, y demas acciones humanas, de los ojos compasiuos de sus criados, y desterrado de sí mismo, viuia despues de su muerte en el vso de los sentidos, acosta de la commiseracion de los que le seruian; *A se ipso exulans*, que de Dauid pondero eloquente Saluiano, *penè jam post se viuens, deiectus vsque ad seruorum suorum, quod grauius est, misericordiam.*

Send. de  
Reue.  
fortu.

Saluian.  
de Giber.  
Dei lib.2.

Y su vnico aliuio en este estado era vna Imagen de Christo crucificado, que de pintura estaua en vna cruz. Tomaba la cruz en la mano, ponía los ojos en Christo, donde buscaba, mas con la Fè, que con la vista, la salud de su alma; como en su figura, en aquella Serpiente de metal, que lebantò Moises en vn palo, buscaban el remedio de las heridas de las serpezuelas los Hebreos: aplicaba los labios à los pies de Christo cargando el rostro sobrela Imagen: alli derramaba su corazon desatado en lagrimas, continuas, y ternissimas: alli recebia la sangre, que por cinco vocas, que rompio el amor, corrio en hermosa inundacion, para purificarlo: alli daba voces, y decia estas, ó semejantes palabras: *Dios mio, no pongais los ojos en los desordenes pasados mios, sino en los dolores que padecisteis en la Cruz por ellos; acabense los enojos, Crucificado mio, seamos amigos: yerros son mis pecados vastantes para cerrarme el Cielo; mas esos clauos son llanes seguras para abrirlo: mas como està mi corazon tan duro, estando tan amoroso el vuestro? Recoged, dulce Jesus mio, mi corazon dentro de el vuestro; para que derre-*  
tido

tido el mio con vuestro amor, se frague de los dós corazones uno; y el mio, ya no sea mio, sino vuestro. En estos amorosos coloquios, que oian los criados, que azechaban pidosos, pasó el Señor Don Juan Federigui muchos años de noche y de dia, sin apartar de sí el tanto Crucifixo, porque quando entraba alguna persona de visita, lo arimaba à el pecho, y como estaba obscura la pieza, no se reconocia; conque en despidiendose, voluia à sus tiernas jaculatorias, y cón tan abundantes lagrimas, que (Caso raro! Yo lo è visto, y quien gustare lo puede ver) borrò con ellas todo el cuerpo de la Imagen, sin quedar mas que los brazos de la pintura en señal de que los tenia Christo abiertos para recibirle en el Cielo.

Borrò el Señor D. Juan Federigui con sus lagrimas derramadas por sus peccados la Imagen de Christo crucificado; y borrò en ella por los meritos de Christo la Escritura de sus peccados, que estaba enclauada en la Cruz con Christo, y por Christo. *Donans nobis omnia delicta*, dice S. Pablo, *delens quod aduersus nos erat chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio, affigens illud Cruci*. Cancelò Christo en el leño de la Cruz, dice S. Pablo, la Escritura de obligacion, que auia contra nosotros, y la quitò de él medio, crucificandola en su Cruz. Que Escritura es esta? El Angelico Doctor enseña, que la memoria de nuestros peccados, que conferua Dios como en su memoria, para castigarlos. *Quod peccatum non tantum manet in memoria; sed etiam in decreto Dei, quo decrevit illud punire*. Està bien. Pero como borrò Christo esta Escritura, si la enclauò en la Cruz, y muchos hombres se condenan por sus culpas? Borrola Christo, porque la rasgò enclauandola en la Cruz, y rota no obliga vna Escritura: y quiso Dios, que para que de el todo perdiesse su fuerza,

S. Paulus,  
ad Coloss.  
cap. 2.

S. Thom.  
apud Cor-  
nelium  
hic.

nos pusiésemos con Christo en la Cruz; y como Christo enclauado en la Cruz llora por borrarla; así nosotros nos crucifiquemos con Christo, y lloremos para borrar de el todo la Escritura de nuestras culpas, que nos sujeta al castigo. *Delens, quod adversus nos erat obidigraphum decreti, quod erat contrarium nobis.* Y emiendo el Señor Don Juan Federigui, que se auia borrado en su corazon por las culpas la Imagen de Dios: *Delebo hominem, quem creauit.* Se arrojò en los brazos de Christo, y llorò tanto, que parece, que no solo borrò la Escritura de sus pecados, sino la Imagen de Christo, porque la auian puesto en aquella forma sus culpas, trasladandole à su corazon con los triunfos de Resucitado à esfuerzos Diuinos de la Gracia.

Gen. 6.6.

Ultimamente en esta ceguedad de sus ojos se fue nuestro Difunto ensayando para la muerte, y para las sombras de el sepulchro: sin salir de vna pieza casi sin luz, y sin poder dar mas paso, que de la cama à vna silla; donde à sus solas meditaba en su muerte; y via todas las cosas humanas en el sepulchro; y à esta luz, las despreciaba, y las aborrecia.

A ti digo, Hijo de el Hombre; intima Dios à Ezequiel: toma vn pedazo de barro sin cozer, y retrata en el à Jerusalem. *Et tu Fili hominis, sume tibi laterem, & ponés eam coram te, & describe in eo Ciuitatem Jerusalem.* Esta ciudad con sus delictos, está prouocando mis enojos: busquemos el remedio para corregir sus culpas, y templar con su enmienda mi indignacion: en este adobe de barro, y agua toscamente hermanados forma vna pintura de Jerusalem. Pues Señor, replicara yo: estos ciudadanos no tienen à la vista su ciudad? Si. Pues que fruto emos de sacar de que la vean en esse barro? Su remedio: dice Dios. Toma esse barro, dibuja en el esa ciudad soberbia, sus Dignidades, sus riquezas, sus

Ezec. c. 4.

hermosuras, sus pasatiempos, sus vanidades, que esse es el remedio vnico de sus culpas. Como? Porque los bienes de la tierra, que mirados en si mismos como bienes aparentes los engañan, mirados à la luz de esse todo les abriran los ojos à el desengaño: que va tanto de las cosas humanas vistas en si, à ellas mismas vistas en el poluo de el sepulchro; que vistas en si, nos ocasionan vna mala vida, y vistas en la muerte, nos disponen con vna buena vida, para tener vna buena muerte.

Entre estas consideraciones, cogio al Señor D. Juan Federigui la suya, con que auiendo tenido vna vida, que por las congojas y escrupulos, que padecia, parecia mas muerte, que vida, tubo vna muerte tan quieta, tan sin escrupulos, tan pacifica, que mas pareció vida, que muerte. Parece que le decia à Dios con David: *Tu es patientia mea Domine, Domine spes mea.* Tu Señor que me diste, que padecer en mi vida, me diste, que esperar en mi muerte mi Saluacion. Y porque fuiste mi paciencia, eres aora mi esperanza.

Y si embidiamos esta muerte, oigamos lo que con su exémplo desde esse tumulto nos predica amonestandonos, que miremos las cosas desta vida en ese sepulchro, en essa muerte; porque nos fabran à tierra à barro, à poluo. Ciego el Señor D. Juan Federigui, nos alumbró, porque todo lo miraba à la sombra de la muerte; que es la luz, a que se deue mirar: y aun muerto nos enseña: miremos en la muerte la mas resplandeciente Dignidad: y se encojerà la ambicion; miremos en la muerte las riquezas, y se apagarà la sed de la codicia; miremos en la muerte las mas releuantes prendas, y dotes de naturaleza, y se humillarà la soberbia. Nuestra vida es vn sueño, el mundo es vna noche tenebrosa; y las sombras de sus engaños son

como

como las de Egypto tan densas, que se tocan con las manos; no se como no abrimos los ojos, à mentiras tan claras, que se pueden ver: quiere coger las sombras, y alcanzar el viento, quien atiende à mentiras tan visibles. *Sic & qui attendit ad visa mendacia*, como dixo el Sabio: en ellas tropiezan los hombres cada dia; no se como no despiertan à los golpes de tantas miserables caidas. Que pensamos las honras humanas, las Dignidades que mas resplandecen son astros nocturnos de luzes malignas, que mas in fluyen sombras, que resplandores; mas adormecen, que despiertan; mas ciegan, que alumbran; son como las estrellas de la noche, que caen en sueño: la dicha de mas estrella es vna pesada inclinacion à el dormir, y faltar à las obligaciones. Disperitemos pues à la vista de essa sombra, de esse tumulto, de essa luz.

Eccles. c.

34

Y en la perdida de el Señor Don Juan Federigui, que lloramos, siruanos de consuelo su saluacion; consuelo, que cantò en la muerte de el Em<sup>mo</sup> Señor el Señor Cardenal Farnesio, y lo diera en la presente, nuestro SS. P. Urbano VIII.

*Quid fies purpurei decus Senatus,  
Roma Farnesium tuum peremptum?  
Fletum comprime: vivit ille vita  
Æternum meliore nactus ævum.*

Consuelenos su buena vida; consuelo que nos dà S. Pablo. *Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristemini, sicut & cæteri, qui spem non habent.* Acabose aquella vida: mas viuen, su honestidad; su justicia; su deuocion; sus limosnas; sus trabajos; su paciencia; sus virtudes: *Itaque consolamini invicem in verbis istis.* Y pidamos à Dios que halle el Alma de nuestro Difunto, en Christo Sacramentado, que

con tantas demonstraciones Religiosas venerò, prenda  
segura de la vida eterna. *Et futura gloria nobis pignus da-  
tur.* En Maria Santissima, que con afectos tan piado-  
sos amò; presidio seguro para triunfar de el enemigo  
comun: y estos Sacrificios, y Exequias, firuan de  
obligar à Dios, para que goze de reposo, de descan-  
so, de gloria eterna. *Requiescat in pace. Amen. Amen.*

F I N.



*En Joseph Patriarca de Israel*  
*Et in spiritu sancto*  
*Et in ecclesia*  
*Et in*

Consielmos in buena vida; consuelo que nos da  
 S. Pablo. Notamus multa que ignorare facit de hominibus  
 in contritione. Sed et coram deo non est  
 labor aliqua vida; nos vincit in honesta  
 in iusticia; in honore; in timore; in iusticia  
 in virtute; in caritate; in castitate  
 in omni bono que habet el Al-  
 mo nuestro. En el sacramento que  
 con